





3/
134

XVIII
8823





CARTA,

QUE A LA SANTIDAD DEL SEÑOR CLEMENTE Duodezimo, Pontifice Maximo, que felizmente gobierna la Iglesia Catholica, escribe, à instancia del Eminentissimo Señor Cardenal Astorga, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Grande, y Canciller Mayor de Castilla, la muy Noble, Leal, Nombrada, Excelentissima, y Gran Ciudad de Granada, sobre la Beatificacion del Venerable Maestro Juan de Avila, llamado el Apostol de Andaluzia, donde florecio en los Reynados de la Magestad Cesarea, y del Catholico Rey Monarca Don Phelipe el Segundo, y à que ha dado asumpto el averse hallado en el Archivo Eclesiastico de la Villa, y Corte de Madrid, olvidadas, por alta providencia, las informaciones de su Apostolica vida, hechas por muerte del Venerable Maestro, acaecida el año de 1569. en la Ciudad de Montilla, donde fue sepultado, y permanece en el Colegio de la Encarnacion de la Compania de Jesus: Escrita por Don Juan Cosme Altamirano, Cavallero, y Rayno, Alcayde del Castillo de Vivataubin, Veintiquatro, y Procurador Mayor de Granada, y en quien por su officio recayò la obligacion de formarla, y remitiò à la Sagrada mano de su Eminencia, por averlo assi expressado, en la que para esta pretension escribiò à su Excelentissimo

Cabildo.

SS^{MO}. PADRE.



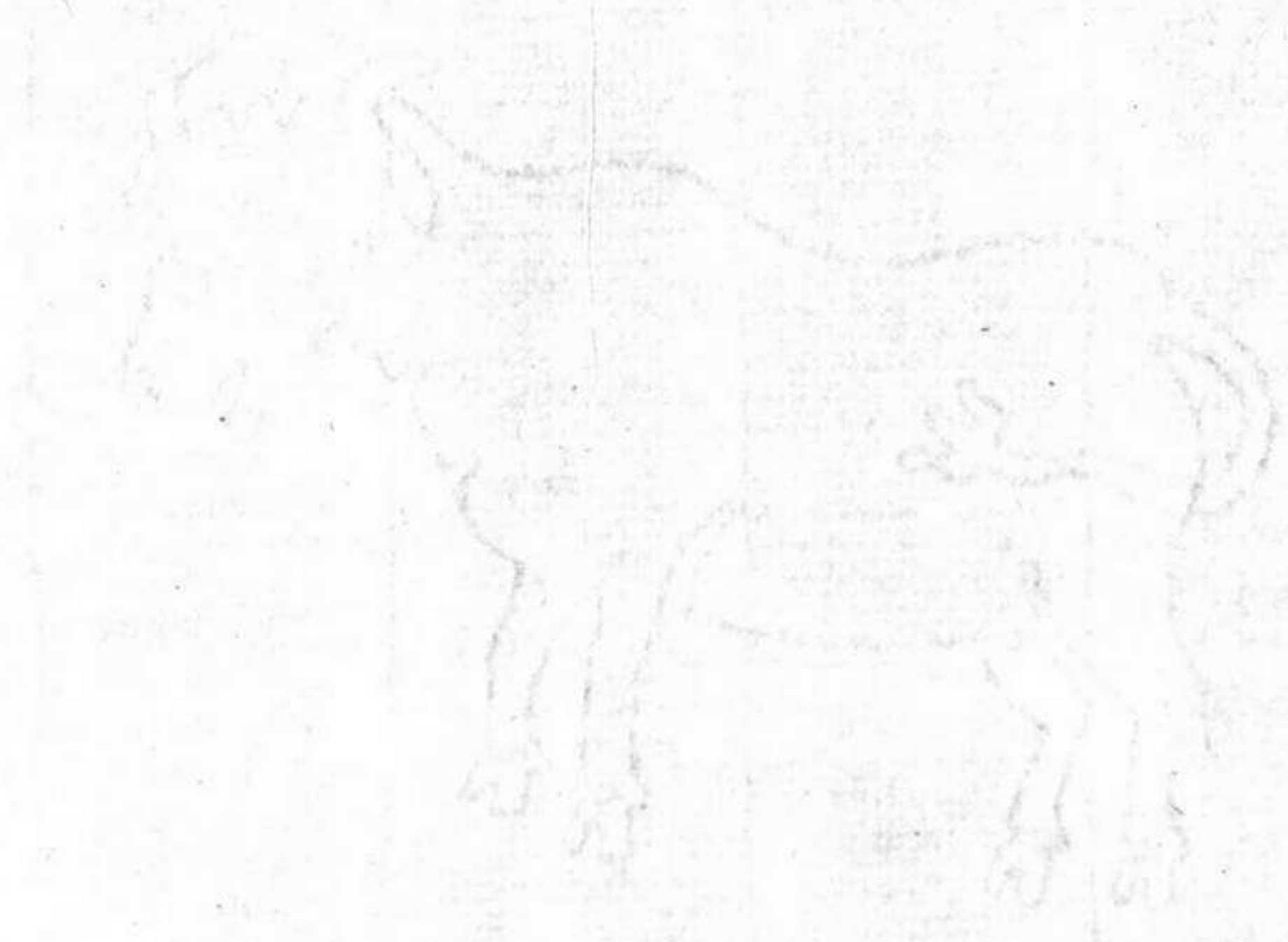
A CIUDAD DE GRANADA, A, postrada à los Santissimos pies de V. Beatitud, con el mas profundo rendimiento de su humilde veneracion, dize, que entre los grandes favores, de que es deudora à la Divina Providencia, tiene por muy especial el que huvieffe detern-

nado floreciese en ella, en el siglo dezimo sexto, el Venerable
Maestro Juan de Avila, Presbytero, natural de la Villa de
Almohar del Campo, Diocesis de Toledo, Fundador de la
Universidad de la Ciudad de Baeza, y de diferentes Colegios,
Congregaciones, y Obras Pias, que instituyo, para gloria del
Nombre de Dios, y bien de las Almas, por cuyos incessantes
oficios de caridad, y Evangelica predicacion en esta Provincia,
fue tenido, y antonomasticamente llamado el Apostol de An-
daluza. Varon verdaderamente en todo grande, y singular,
de espiritu, y zelo Apostolico, que aviendo poseido en grado
heroyco todas las virtudes, fue despertador de pecadores, con-
suelo de afligidos, guia de espíritus, maravilloso operario de
la Iglesia, y en fin Maestro de Santos; pues fueron sus contem-
poraneos, familiares, y participes de su discreta direccion dife-
rentes Santos, sobre Canonizados Patriarcas de insignes Sa-
gradas Religiones. Los Gloriosísimos San Ignacio de Loyola,
San Pedro de Alcantara, San Juan de Dios, y la admirable
Santa Theresa de Jesus, Doctor de la Iglesia, en cuya singu-
lar prerrogativa le juzga Granada felizmente distinguido al
Venerable Maestro Juan de Avila, rememando por filiacion de
su Apostolica doctrina, el infinito numero de Santos, Marty-
res, y Virgines, que han producido estas quatro en todo gran-
des Sagradas Familias. Siendo sido tambien hijos del santo
zelo de su ardiente espiritu, el Gloriosísimo San Francisco
Solano, hijo de la Sagrada Religion Serafica, los Illustrí-
simos, y zelosos Prelados Don Alonso Manrique, y Don Pe-
dro Guerrero, dignísimos Arçobispos de esta Santa Iglesia,
el Venerado Maestro Fray Luis de Granada, glorioso Patricio
de ella, hijo de la Sagrada Religion Dominicana, y tan seña-
do por sus importantes escritos. Doña Ana de la Cruz, Pon-
ze de Leon, Religiosa en Santa Clara de Montilla, antes quar-
ta Condesa de Feria, excelente exemplo de humildad, y devo-
cion. Doña Sancha Carrillo de Cordova, hija de la Casa de
Guadaluza, y cuya admirable vida, con la antecedente corre
impresa. Y otras innumerables personas heroycas, conoci-
das en el mundo por su virtud, y fama postuma. Siendole

... Bien deudor a esta Ciudad, del honor, y estimabilissima gloria de que huviesse acaecido en ella la conversion del quarto Duque Real de Gandia, que movido su espíritu a el ver el Cesareo Cadaver de la Serenissima Emperatriz, Doña Isabel, le perfeccionò en el siguiente dia, el Venerable Maestro, con el Sermon de sus Honras, convirtiendo a su doctrina en un tan gran Santo, como el Glorioso San Francisco de Borja, tercer Preposito que fue General de la Sagrada Compañia de Jesus. A la qual debió tan alto aprecio el Venerable Maestro, que aviendo manifestado a el inviarle Discipulos, que fuera de voluntad a ella, entendido por Señor San Ignacio, expreso, que si el Maestro Avila quisiera venir a la Compañia, le traxeran en ombros, como a el Arca del Testamento. Cuyo elogio, proferido por boca de un tan señalado Heroe de la Iglesia, verdaderamente pondera lo prodigioso de este admirable Varon, en quien parece resplandeció el brazo de la Divina Omnipotencia. Y aviendo sido destinado el Siervo de Dios, por su gran misericordia, para beneficio universal, con su vida, y escritos, y fue muy señaladamente con fervorosa, santa predicacion, por ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~Granada~~ ~~donde~~ ~~siendo~~ ~~su~~ ~~morador~~ ~~por~~ ~~un~~ ~~largo~~ ~~tiempo~~, logró tambien por celestial trofeo de su importante doctrina, ~~el~~ ~~mismo~~ ~~Glorioso~~ ~~Patriarca~~ ~~San~~ ~~Juan~~ ~~de~~ ~~Dios~~, ~~quien~~ ~~como~~ ~~vezino~~, individuo, morador perpetuo, y Compatrono de ella concurre, con duplicados respetos, insito con Granada en esta pretension. Cuyo Cabildo, en gratitud, y reconocimiento de tan notorios vinculos de obligacion, se interessa con mucha especialidad, en que sea colocado con sus Bienaventurados Discipulos en los Altares, para que logre el culto de las publicas adoraciones, que con ansia desse atributarle esta Ciudad, y sollicitud de tan plausible elevado assumpto (noticiosa fue el santo zelo del Eminentissimo Cardenal Primado de la España, ha promovido con suplica a Vtra. Santidad, la justa causa de la Beatificacion del Venerable Maestro) con ardientes vivos desseos, de que tenga cumplido efecto tan alta, digna, loable pretension, recurre Granada a los Santissimos pies de

de V. Beatitud, suplicandole con su mas rendida, rever
intima veneracion, sea servido dignarse atender con benigni-
dad, tan justa piadosa instancia, mandando se proceda en ella,
con la aplicacion, que proporcione à esta Ciudad, el desseado
logro de su breve xito. Nuestro Señor prospere, y guarde la
Santissima Persona de V. Beatitud, para bien universal de la
Iglesia. Gra. da, en su Cabildo de 10. de Julio de 1731. años.
Santissimo Padre. Granada postrada à los SSmos P. de V. B.
Don Francisco Gutierrez de Castilla. El Marquès de San
Miguel de la Vega. Don Juan de Paz. El Marquès de Cay-
cedo. Don Juan Altamirano, Calvajal, Céspedes, y Patiño.
Por la Ciudad de Granada. Don Francisco Noguero, Secre-
tario.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by large, irregular stains and numerous small dark spots.





40
Carpenter

DAVIDSON

K

